



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" "2021 –Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. CD-ECO № 0 16 - 22

Salta, 0 8 FEB 2022 Expte. № 6.448/18

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ECONOMETRÍA II (4º Año, 1º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 142/19, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución № 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 29.10.21, el Jurado designado por Resolución CS Nº 074/20, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ, D.N.I. Nº 26.106.690**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMETRÍA II** (4º Año, 1º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 142/19.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/2021, celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 30.11.2021 **resolvió aprobar** el Despacho Nº 283/21 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 406 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 392 a 396 del expediente Nº 6.448/18.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ, D.N.I. Nº 26.106.690, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ECONOMETRÍA II (4º Año, 1º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 142/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante del personal docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

10

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Ĉs. Econ. Jur. y Soc. UNS